

Secretariado Blumenstr. 19 D-70182 Stuttgart fon: +49 - (0)711 - 57 64 68 79  
mail: [mexmrkoordination@gmx.de](mailto:mexmrkoordination@gmx.de) <http://www.mexiko-koordination.de>  
<https://www.facebook.com/DeutscheNetzwerkMenschenrechtssituationMexiko>

---

**Carta abierta de la Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México al Secretario de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania Sr. Steinmeier, a las Diputadas Sra. Hänsel y Sra. Roth y a los Diputados Sr. Fabritius y Sr. Annen, con motivo de su viaje a México**

Stuttgart/Berlín, 3 de Junio de 2016

**Su visita a México: Derechos Humanos y Estado de Derecho como temas a tratar**

Estimado Sr. Steinmeier, Secretario de Relaciones Exteriores,  
Estimada Sra. Roth, Vicepresidenta del Parlamento Alemán y Sra. Hänsel, Diputada,  
Estimado Sr. Fabritius y Sr. Annen, Diputados,

Sr. Steinmeier, usted inaugurará el 6 de junio en México, el Año–Alemania. El Año Dual está marcado por las buenas relaciones comerciales y económicas entre Alemania y México, así como por el hecho de que los dos países han acordado una colaboración estratégica.

Sin embargo, México carece de manera considerable, de un Estado de Derecho. Los derechos humanos son violados por las fuerzas de seguridad del Estado. Tortura, desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales están a la orden del día. Para llevar a cabo una lucha efectiva en contra de la impunidad, que se eleva a más del 98%, falta la voluntad política. Es así como los delitos por parte de las fuerzas de seguridad nacional como por las autoridades, son justificados como un golpe en contra el crimen organizado. A través de la tortura se suelen obtener declaraciones, para de ésta manera poder presentar, rápidamente, éxitos en las pesquisas. Mientras que en la mayoría de los casos, las fuerzas de seguridad nacional no son amenazadas por procesos penales, muchas víctimas son encarceladas, a pesar de falta de pruebas. Además, las declaraciones obtenidas a base de tortura, son a menudo utilizadas en los procesos penales.

Por estos motivos, queremos pedirles a ustedes, aprovechar el Año Dual para pronunciar palabras claras respecto a la situación tan desastrosa de los derechos humanos en México y exigir medidas concretas para mejorar esta situación. Por ello apelamos a que se discutan los siguientes temas:

**La desaparición forzada con la participación y consentimiento de las fuerzas de seguridad nacional:** El paradero de aproximadamente 27.000 personas en México, es desconocido. Las autoridades hacen solamente esfuerzos puntuales para aclarar estos crímenes.

En abril publicó el **Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)**, que investiga el caso de desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, su segundo informe. En sus resultados comprueba el grupo de expertos las grandes deficiencias en las pesquisas respecto a la aclaración del crimen. Los resultados de las averiguaciones se ocupan del porqué el sistema judicial actual no contribuye a que estos crímenes sean procesados. El grupo de expertos dio recomendaciones concretas para la elaboración de la Ley contra la Desaparición Forzada, de acuerdo a los estándares internacionales.

Les pedimos que en su conversación apunten a: que el proceso legislativo en torno a la Ley contra la Desaparición Forzada, debe de corresponder a los estándares internacionales para poder así alcanzar el efecto deseado y la aceptación general e internacional. Además, se debe de prever la participación y los mecanismos de monitoreo de la sociedad civil, en especial de los grupos de víctimas, en el proceso legislativo de esta Ley. Para garantizar la puesta en práctica los resultados elaborados por el GIEI se debe de instalar un mecanismo de seguimiento con la participación de los familiares y de la sociedad civil.

**El gobierno de México rechaza, desde hace más de un año y medio, los resultados de las investigaciones y las recomendaciones hechas por las organizaciones internacionales de derechos humanos y por los Organismos de las Naciones Unidas.** El gobierno utiliza **campañas de difamación** para desprestigiar públicamente no solo el trabajo de expertos internacionales como el GIEI si no también el trabajo que realizan abogados comprometidos y organizaciones no gubernamentales.

Les pedimos que hagan observaciones al gobierno mexicano sobre, que estas campañas de desprestigio han llamado la atención de la comunidad internacional y han sido vistas muy críticamente. El conocimiento de los Organismos internacionales no tiene la función de presentar mal a México, si no de mostrar las deficiencias esenciales en el Estado de Derecho mexicano y las posibles soluciones.

Actualmente y especialmente **los Estados latinoamericanos, le están retirando los recursos financieros a la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos).**

Les pedimos por favor, que convenzan al gobierno de México de la necesidad de retomar la ayuda financiera a la Comisión y de que apoye frente a los demás Estados miembros de la OAS (Organización de Estados Americanos), la continuación de la provisión financiera de la CIDH. De otra manera su trabajo y su importante contribución al establecimiento de las relaciones dentro de un Estado de Derecho y la protección de los derechos humanos en la región, se verán alteradas.

Les deseamos que tengan conversaciones exitosas a lo largo de su viaje y recibiríamos con agrado, si los aspectos arriba mencionados, fueran puestos a consideración.

Saludos cordiales

En nombre de las organizaciones que conforman la Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México.



(Dra. Carola Hausotter, Coordinadora)

---

**La Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México es una red integrada por las siguientes organizaciones e instituciones alemanas:** Amnistía Internacional (Sección Alemana, A.C.), Carea A.C., Centro Franciscano de Desarrollo y Misión, Companer@s de México del Sur A.C., Iniciativa para México de Colonia y Bonn, Initiative Mexiko (INI-MEX), México vía Berlín A.C., Obra Episcopal Misereor, Oficina Ecueménica para la Paz y Justicia A.C., Pacta Servanda A.C., Pan para el Mundo – Servicio Protestante para el Desarrollo, pax christi / Comisión Solidaridad Un Mundo, Procura Misionera de los Jesuitas Alemanes y Promovio, A.C. (Asociación de Apoyo para el Movimiento de Derechos Humanos Indígena de Oaxaca/México, Promovimiento Indígena en Oaxaca A.C.).